



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 00118 – 2025-MDR/A

Reque, 03 de Julio del 2025

VISTO:

El Alcalde del Distrito de Reque, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque, en uso de sus atribuciones legales conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972 y:

CONSIDERANDO:

Que, cada 6 de julio se celebra en todo el país el **Día del Maestro**, fecha en la que se rinde merecido homenaje a quienes, con vocación profunda y entrega inquebrantable, han hecho de la enseñanza una forma de vida, construyendo con paciencia y sabiduría el futuro de generaciones enteras;

Que, el **LICENCIADO JUAN FRANCISCO HERRERA TORRES** ha consagrado **41 AÑOS DE VIDA PROFESIONAL AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA**, desempeñándose con ejemplar dedicación, compromiso y ética en la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA N.° 10050** del distrito de Reque, dejando una huella imborrable en cada aula por la que ha pasado;

Que, su trayectoria docente se ha distinguido por su alto sentido de responsabilidad, su espíritu formador, su liderazgo pedagógico y su cercanía humana con estudiantes, padres de familia y colegas, convirtiéndose en un referente del magisterio local;

Que, durante más de cuatro décadas de servicio, ha formado con firmeza y sensibilidad a generaciones de estudiantes, transmitiendo no solo conocimientos académicos, sino también valores, principios y esperanza;

Que, su legado no está únicamente en las lecciones impartidas, sino también en las palabras de aliento, en la confianza sembrada, en las metas alcanzadas por sus alumnos y en la inspiración que su ejemplo ha significado para nuevos docentes;

Que, en un contexto en el que educar requiere también resistencia, creatividad y profundo compromiso social, la figura del licenciado Herrera Torres se alza como testimonio de lo mejor del magisterio: constancia, vocación, entrega y fe en el poder transformador de la educación;

Que, la Municipalidad Distrital de Reque, reconociendo la importancia de visibilizar y agradecer públicamente a quienes han dedicado su vida a formar personas, considera justo rendir homenaje al licenciado Juan Francisco Herrera Torres, como símbolo del respeto y admiración del pueblo recano por sus educadores;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas a el Alcalde por el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades:





SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – RECONOCER Y FELICITAR al profesor **JUAN FRANCISCO HERRERA TORRES**, por sus **41 AÑOS DE EJEMPLAR SERVICIO AL MAGISTERIO NACIONAL**, destacando su legado humano y pedagógico en la **Institución Educativa N.º 10050** del distrito de Reque, en el marco de la celebración del **Día del Maestro 2025**.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Hacer entrega de la presente resolución en acto conmemorativo como muestra del respeto, admiración y gratitud institucional por su trayectoria, su vocación y su valioso aporte al desarrollo de la educación local.

ARTÍCULO TERCERO. – Disponer que la Unidad de Imagen Institucional difunda este reconocimiento en los medios oficiales de la Municipalidad Distrital de Reque, reafirmando el compromiso de este gobierno local con la revalorización de la docencia como pilar del desarrollo humano y social.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

Arq. Manuel Oswaldo Neciosup Rivera
ALCALDE

